

1894  
MAYO  
27  
DOMINGO  
San Juan papa y  
Santa Restituta.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3 NÚMERO 504  
IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 188, SANTANDER

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Puntos  
Trimestre en la capital 4  
Año en la id. 15  
Trimestre fuera de la capital 4'50  
Año fuera de la id. 16  
Número suelto 5 céntimos  
**PUNTOS DE VENTA**  
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Beceio, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Doziz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

**VILLA DE SUANCES RESTAURANT**  
DE  
**NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA**  
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
TELÉFONO NÚM 100  
**SANTANDER**

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.  
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas a 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.  
**Servicio á la carta.**—Ternera á la jardineira.—Lengua con guisantes.—Cordero asado y con guisantes.—Solomillo relleno y al jugo.—Riñones al jerez.—Menestra de jamón.—Mollejas empanadas.—Criadillas rebozadas.—Arroz á la valenciana.—Espárragos á la vinagreta.—Pimientos rellenos.—Judías verdes saltadas.—Perdices á la catalana.—Pichones estofados.—Conejos á lo cazador.—Callos á la madrileña.—Pescados varios.—Dulces de cocina.

A LOS SEÑS. ACCIONISTAS Y OBLIGACIONISTAS  
DEL  
**FERROCARRIL DE ALAR Á SANTANDER**  
Se convoca á una reunión que tendrá lugar el lunes 28 del corriente, á las cinco de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio, calle de Velasco, número 11, principal. Santander 25 de mayo de 1894.

**Alfredo Ruigómez**  
MÉDICO-CIRUJANO  
Especialista en las enfermedades de la piel  
Consulta diaria de 11 á 1 para todas las enfermedades que comprende la especialidad.  
Blanca, 28, principal

**PPT**  
ARRIENDO  
Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios á esta elaboración.  
Informarán para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero.

**BAÑOS DE HOZNAYO**  
(FUENTES DEL FRANCÉS)  
Se alquilan casas amuebladas desde quinientas á mil pesetas.  
Facilitará las llaves á quien desee verlas el baño del establecimiento. 15—9

**CONFECCIONES**  
Los señores Aranduy y Compañía han recibido de París un gran surtido de confecciones para señora.  
10, San Francisco, 10

**VAPORES DE LA BÉTICA**  
SERVICIO FIJO SEMANAL  
Directo para Cádiz, Bonanza, Sevilla y puertos del Mediterráneo admite carga el vapor

**CARPIO**  
desde el viernes 25 del corriente.  
Para Galicia, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga y otros puertos del Mediterráneo, admitirá carga desde el lunes 28 del corriente el vapor

**LISTA**  
Informarán sus consignatarios señores Dóriga, é hijos y Botín.—Teléfono núm. 73. 3—3

**DROGUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.**  
El despacho establecido en la calle de los Tableros, núm. 5, se ha trasladado á la calle de la Compañía, esquina á la Plaza de las Escuelas.

**VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA**  
Para Galicia, Huelva, Cádiz, Sevilla y puertos del Mediterráneo, admitirá carga desde el viernes 25 del actual el vapor  
**CABO PEÑAS**  
Consignatario: D. ENRIQUE PLASENCIA, Muelle, 18 y 19. 3—3

**POR DOS CÉNTIMOS**  
Por dos céntimos, cuentan los periódicos madrileños llegados ayer, que se ha cometido en la corte un crimen. Discutían dos sujetos sobre cuál de ellos había de abonar dos céntimos que habían quedado á deber en un pago que hicieron á medias; acaloráronse los ánimos, salieron las navajas, y uno de ellos infirió al otro tres puñaladas terribles: intervino en la reyerta una joven, y la cansaron cinco heridas en los dedos. El herido de las tres puñaladas quedó en grave estado.

leyendo libros que narran historias del tiempo viejo se aprende que en la época de la capa y de la espada, por bien poca cosa, reñían dos hombres en la calle y sin grandes escrúpulos cruzaba uno á otro con la tizona de parte á parte. A la espada ha sustituido otra arma que «se hunde» bien en las luchas cuerpo á cuerpo, y estamos en la época de la blusa y la navaja. Antaño, cuando aquellas pendencias surgían, procurábase averiguar «quién era ella»: ogaño no son las damas siempre las que perturban los espíritus de los espadachines y hacen matones de los osados y de los violentos. Reñían entonces por las preferencias de una dama; riñese ahora por dos céntimos: malo era lo uno y malo es lo otro; pero no sabemos cuál es peor, y, sobre todo, qué «motivos» son más pueriles, más insignificantes.

La vida se tiene en tan poco, que se juega á diario en las pendencias de la navaja. Los crímenes abundan; los suicidios no escasean; la sangre, en estos días de paz, corre también con frecuencia como en época de luchas. Y no se diga que son únicamente los hombres por civilizar los que se lanzan á las pendencias y á los crímenes: del Senado, del Congreso, de los clubs mas aristocráticos, de los salones de opulentos y de linajados salen duelos concertados, y del mismo Consejo de ministros salió un consejero para batirse. ¿Es que la vida importa poco, ó es que la soberbia humana ciega hasta el punto de poner á merced de un revólver la existencia para que triunfe en un asunto baladí el pícaro amor propio?

En todos estos casos, ahora, en el siglo XIX, como en la Edad Media, como en la época de los galantes, de las aventuras, de las riñas de los galanes frente á las rejas de las damas, se dispone, al lanzarse á la pendencia, de cosa que no es del hombre, y, si se mata, se roba al Creador una obra suya. Si quitamos la vida propia es disponer de lo que no es nuestro; arrancar vidas ajenas, en luchas innecesarias, es doble delito: se pone en peligro lo que no nos pertenece, y se despoja á un prójimo de lo que pertenece á Dios.

Los hombres tienen en el mundo una alta misión que cumplir, y ha de ser su vida para ellos mismos tan sagrada como la de los demás seres humanos. No hay, pues, derecho á exponerla en una pendencia. Y, sin embargo, hay hombres que riñen y se hieren por dos céntimos. Hé aquí cómo agradece el hombre el beneficio inmenso que Dios le hizo: tasando en dos céntimos de peseta la vida, este hermoso regalo!

**AYUNTAMIENTO**  
Ayer continuó en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos. Presidió el señor González Trevilla, asistiendo los señores López Dóriga, Satién, Santiuste, Quintanilla, Cortines, Botín, Vial, Liano, Camino, Corral, Cagiga, Bolívar, Mazarrasa, Gutiérrez, Ontañón y Presmanes.  
Leída el acta de la sesión, fue aprobada.  
Se leyó la relación núm. 25, recargos en el impuesto general de consumos. Las tarifas de vinos de todas las clases, vinos para buques, y vinagres, son aprobadas.  
Leída la tarifa sobre la cerveza producida en la capital, cuyo producto se calcula en 24.000 pesetas, el señor Bolívar entiende que se calcula excesiva la cantidad consignada como ingreso por la cerveza. Dice que para conseguir que el producto del impuesto sobre las cervezas sea una verdad, es preciso ejercer vigilancia en las fábricas. El producto será menor de lo calculado si se paga esta vigilancia. Entiende que se debe procurar llegar á un avenio con los fabricantes, que pueden pagar cinco en vez de ocho pesetas, y de este modo, si dan 15 ó 16.000 pesetas, nada se pierde, porque de las 24.000 habrá que deducir la cantidad que costaría el servicio de vigilancia en las fábricas.  
El señor Botín dice que si se hiciera esto, el impuesto sobre la cerveza produciría menos de lo que ahora produce.  
Es aprobada la modificación de las tarifas sobre las cervezas, según propone la comisión.

La tarifa sobre la sidra, es aprobada, con una modificación propuesta por el señor López Dóriga.  
También son aprobadas la tarifa sobre la leche y las tarifas sobre el petróleo y gasolina, carnes muertas, carnes en vivo, trigos, salvados, frutas, etc.  
Dice el señor Cortines que algunos artículos se han elevado al máximo de la tarifa, por haber producido poco en el año último.  
El señor Quintanilla propone que se favorezca el queso del país rebajando el impuesto que por él se cobra.  
El señor Cortines dice que el queso del país está bastante favorecido por el arancel.  
La tarifa sobre el queso es aprobada conforme propone la comisión.  
Se aprueban las tarifas de derecho módico.  
Y queda aprobada la relación núm. 25, que es como sigue: producto del impuesto sobre artículos de consumo en la ciudad, 1.400.391'45; id. del id. de los cuatro pueblos, 56.085'90; arbitrio sobre el vino concedido á la Diputación, 50.000. Total, 1.506.877 pesetas 36 céntimos.

Leída la relación número 26, recargo en el impuesto sobre las cédulas personales, calculado en 20.000 pesetas, vuelve á hablar el señor Camino acerca de la falta del pago de la cantidad que por este concepto corresponde al Ayuntamiento.  
Léese una comunicación dirigida por la Alcaldía al delegado de Hacienda dándole cuenta de esta falta de pago, y anunciándole que si no cobra el Ayuntamiento este recargo desistirá de él y acordará anularlo para que no pague el vecindario lo que la Corporación no cobra. Ruega la Alcaldía á la Delegación que se haga una liquidación y que los débitos se paguen inmediatamente de la fianza del arrendatario. El Presidente explica lo que se ha hecho para conseguir el cobro de las cantidades adeudadas.  
Dice el señor Camino que desearía que la cobranza del 50 por 100 se hiciera directamente por el Ayuntamiento, y el señor Corral dice que se puede aplazar la aprobación de esta partida hasta que se resuelva el asunto.  
El señor Quintanilla dice que el arbitrio es legítimo, y se cobrará en una forma ó en otra.  
Dice el señor Presidente, para concluir, que no se ha cobrado el recargo porque no ha habido bastante diligencia para cobrarle. Si la hubiera habido se hubiese exigido el ingreso diario de las cantidades recaudadas. La responsabilidad será de quien sea.  
El señor López Dóriga quiere que conste que no es de este Ayuntamiento.  
La relación número 26 es aprobada.  
La número 27, reintegro de pagos indebidos, 129.000 pesetas, es aprobada.  
Es aprobado el presupuesto de ingresos, y se entra en la discusión del presupuesto de gastos.

Léese la relación 1.ª, sueldos de empleados que asciende á 193.593 pesetas. Se han hecho modificaciones en el personal de la oficina de Arbitrios y Consumos, fundiéndose en una ambas secciones y rebajándose el sueldo al jefe de Arbitrios actual, á quien se nombra oficial primero. También se modifica el personal de la portería. Se suprime un médico titular y otro de los pueblos. Se rebaja el sueldo al conserje del teatro. Los sueldos del personal del Laboratorio pasan á la relación de Policía urbana, y el de personal de la Casa de socorro á la de Casa de socorro.  
Dice el señor López Dóriga que debe desaparecer la plantilla de vigilantes de consumos para el caso de que sean necesarios en los cuatro pueblos. En lugar de esto créese una plaza de visitador, y en vez de doce guardias que prestan servicio de noche, que le presten diez.  
El señor Ontañón pide que se eleve el sueldo al secretario en 500 pesetas.  
El señor Botín dice que la comisión no cree que se está en el caso de aumentar los sueldos.  
Se suspende la sesión por cinco minutos, y reanudada, se acuerda no aumentar el sueldo al secretario, con el voto en contra del señor Ontañón.  
Se aprueban las demás consignaciones para el personal de la secretaría.  
El señor Santiuste pide que se rebaje el sueldo del Contador en 250 pesetas. Así se acuerda, contra los votos de los señores Mazarrasa, Presmanes y Ontañón.  
Se aprueba la consignación para el personal de contabilidad, rebajando el sueldo del contador á 3.750 pesetas.  
La consignación para el personal de consumos y arbitrios, es aprobada, y también lo son las consignaciones para personal de vigilancia, no creando plazas de vigilantes para el caso de que sean necesarios en los cuatro pueblos, y creándose otra plaza de visitador.  
La consignación para la depositaría y la portería, son aprobadas, y se levanta la sesión, que continuará mañana á las cuatro de la tarde.

**JUNTA CENTRAL DE SOCORROS**  
Para proceder al reparto de las 112.500 pesetas señaladas para los damnificados en el catastro del 3 de noviembre y como explicación á las bases 13.ª y 14.ª de las generales por que se rige esta Junta, se han acordado en las dos últimas sesiones las siguientes reglas.  
1.ª Que los señores Gobernador civil de la provincia, Comandante de Marina y Alcalde de esta ciudad designen del seno de la Junta una comisión que entienda en la adjudicación de los socorros á los damnificados,

y exija á los reclamantes los justificantes que consideren necesarios, bien sean certificaciones, bien informaciones testificales ó bien declaraciones juradas.  
2.ª Que á ningún damnificado se le dará socorro en cantidad superior á la que valia lo que hubiera perdido.  
3.ª Que si los socorros que se den á los damnificados con arreglo á estas bases, excedieren de la cantidad de 112.500 pesetas señaladas en las bases generales para atender á las bases de este género, se rebajarán á prorrata esos socorros, hasta que quepa la suma de ellos en dicha cantidad.  
4.ª Que no se abonará nada por pérdida de mercancías en general.  
5.ª Que al que perdió totalmente sus mercancías ó la mitad de ellas y carece de otros recursos para vivir, se le darán dos mil pesetas si pagaba contribución por la tarifa primera, mil setecientos cincuenta si pagaba por la segunda, mil quinientas si pagaba por la tercera y así sucesivamente rebajándose doscientas cincuenta pesetas por tarifa.  
6.ª Que no se abonará socorro alguno á los damnificados que, aun comprendidos en el caso anterior, hubieran sido ó fueran á ser indemnizados por las compañías de seguros.  
7.ª Que los damnificados de esta clase, ó sea aquellos que hayan perdido sus mercancías, tendrán que justificarlo ante la Comisión en la forma que establezca, y partiendo siempre del principio de que esos damnificados tenían sus tiendas ó almacenes en la zona de Maliaño.  
8.ª Que los que hayan tenido pérdidas en su mobiliario, nada recibirán de la Junta, teniendo más de dos mil pesetas de renta ó más de tres mil de sueldo, si la pérdida de los muebles no representa la de las tres cuartas partes de ello.  
9.ª Que si la pérdida representa más de esas tres cuartas partes, los que tengan empleo ó renta, siempre dentro de los límites marcados anteriormente, sólo recibirán la mitad de lo que corresponde á los que no tenían más que sus muebles.  
10.ª Que esta clase de socorro se computará por la renta de casa que pagaba el damnificado; y así el que pagaba más de ocho reales y menos de doce de renta, recibirá 1.250 pesetas; el que pagaba más de cuatro y menos de ocho, recibirá 1.000; el que pagaba más de dos y menos de cuatro, recibirá 500; y el que pagaba dos reales ó menos, recibirá 250; entendiéndose además que á los inquilinos de estas últimas casas, de poca renta, no los socorrerá la Junta por familias, sino que las 500 ó 250 pesetas, según los casos, las aplicará al que se entendiera directamente con el dueño para que él las reparta equitativamente entre las familias que vivieran con él en la bohardilla, piso ó bodega.  
11.ª Que aquellos que sufrieron deterioros en sus botes ó carros, ó tuvieron heridos á sus caballos ó buyes recibirán un socorro inferior á 75 pesetas y que no exceda del valor de la compostura del carro ó del bote y de lo que costó curar al buey ó al caballo.  
12.ª Que al que se le desrozó por completo el bote ó el carro, ó se le murió el animal que tiraba de éste, se le abonarán 150 pesetas, siempre que presente un certificado de la Comandancia de Marina que acredite el destrozo del bote, ó una declaración de personas fidedignas que demuestren la pérdida del carro, ó la muerte del animal.  
13.ª Que no se abonará nada por pérdida de dinero á los damnificados que lo reclamaran en la imposibilidad de comprobarlo.  
14.ª Que se darán 100 pesetas á las criadas y sirvientes que hubieren perdido su baúl con toda su ropa.  
15.ª Que á los dueños de las casas incendiadas ó destruidas el día 3 de noviembre, que no hubieran sido indemnizados por las Compañías de Seguros, y no tuvieran otros recursos para vivir, se les dará 2.000 pesetas, si la renta que cobraban anualmente por alquileres era mayor de 5.000; 1.750, si cobraban más de 3.000 y menos de 5.000; 1.500, si cobraban más de 2.000 y menos de 3.000; 1.250, si cobraban más de 1.500 y menos de 2.000; 1.000, si cobraban más de 750 y menos de 1.500; y 500, si cobraban menos de 750 pesetas de renta.  
16.ª Que á los dueños de casas deterioradas por la explosión y que estén en las condiciones citadas a-riba, los señale la comisión clasificadora, siempre inferior á 2.000 pesetas, el socorro que juzgen conveniente con arreglo á las cuotas determinadas en el número, teniendo en cuenta los días que se tardó, ó á juicio de persona perita, pudo tardarse en poner la casa en buen estado, y fijándose para ello, como para las indemnizaciones á los dueños de las casas incendiadas ó destruidas por completo, en los informes que pueda suministrar la Alcaldía por medio del señor arquitecto municipal.  
17.ª Que la Junta se reserva la facultad de acordar lo que crea más oportuno para reparar otros socorros que los prevenidos en las bases, para casos extraordinarios no incluidos en la relación de las pensiones.  
Y para que llegue á conocimiento del público, se insertan estas bases en los periódicos locales con objeto de que los interesados presenten sus reclamaciones y justificantes en el término de diez días, á contar desde esta fecha, en las oficinas que tiene establecidas la Junta en la Diputación provincial.  
Santander 27 de mayo de 1894. — Por acuerdo de la Junta, el secretario, José María Quintanilla.

**De DOMINGO á DOMINGO**  
El tiempo.—Los vinos  
Pues, señor, que pasada ya de moda la conversación del Machichaco, y no habiendo ninguna cosa que más llame la pública atención que el horroroso tiempo que el buen mayo nos regala, no hay más remedio que dedicarle unos renglones, como se dedica siempre en las visitas de cumplido un rato de conversación á la temperatura y á las cuestiones del día.  
Todo el mundo se hace lenguas del frío reinante en esta pasada semana.  
Todo el mundo comenta que en Madrid ha aparecido helado hasta los tuétanos un pobre muchachuelo vagamundo; que los Isidros vuelven de la corte hechos unos carámbanos con su elegante y ligera ropita de verano; que en Reinosa, esa vecina villa que se encuentra empericada en la parte más alta de la provincia, están construyendo túneles por bajo de la nieve para comunicarse entre sí los vecinos pudientes, y por último, que se sabe positivamente que en Soria, en la tierra de las legítimas mantequillas, se ha constipado de una manera atroz una señora que cantaba muy bien, á pesar de haber tenido la precaución de abrigarse convenientemente con un cubre-polvo de viaje que ella misma fabricó con un gabán de uniforme (que fue de su difunto, que era teniente de milicianos) y que estaba forrado con un felpudo viejo del pasillo, pero bastante grueso todavía.  
De manera que la gente está en brasas, y no de miedo de morir frords-biten, precisamente, como dicen los ingleses, ó los escandinavos, ó los rusos, ó quienes sean; sino porque con este frío el que más y el que menos ha desempolvado su correspondiente braserito y se pasa las tardes enteras echando firmas y pensando en qué número de grados bajo cero estarán disfrutando los honrados habitantes de la parte septentrional de Siberia.  
Un amigo mío de temperamento un tanto sanguíneo, y que es capaz de quedarse en mangas de camisa delante de un sorbete, ó de una navaja de afeitar, que á mi juicio son las cosas más frías que puede uno encontrarse, me dijo hace poco, al mismo tiempo que se embobaba cuidadosamente en una manta de Palencia:  
—Ya ves que yo he resistido siempre las mínimas de temperatura imperturbable, pues te aseguro que ahora me paso todo el día junto al fogón y con los dos pies metidos en el horno de la cocina económica y aun así estoy tiritando; conque figúrate si hará frío.  
—Hombre, lo que es eso no necesitas asegurármelo tú, le contesté, porque yo, que ya sabes que soy esclavo de la moda, ando por esas calles de Dios sin bajarme el cuello, aunque todo el mundo, desde que escribo *De domingo á domingo*, me dice que me le baje, y yo creo que tienen razón; conque estamos iguales á mi ver.  
\* \* \*

Estamos bajo los perniciosos efectos de una epidemia.  
Esta epidemia es una fiebre contagiosa de muy mal carácter, y sin embargo, fácil de curar. Me refiero á la fiebre de las borracheras, que se ha extendido de tal modo, que los domingos por la noche y las fiestas en general distribuyen por la población tal número de individuos, y lo que es peor aún, de individuos, en estado de saturación vinícola, que pudiéramos decir que constituyen una verdadera plaga y arman unas escandaleras capaces de hacer despertar de su letargo á un maniquí de capuchón y sable.  
Yo no sé en qué consisten esas rachas, que invaden los cerebros según las temporadas; pero es lo cierto que alguna explicación deben de tener, aunque yo no la encuentro.  
En cuanto al número de personas á medios pelos y á pelos enteros, yo lo acacho á la infinita variedad de cuerpos químicos que entran como componentes esenciales en el llamado vino por los expendedores en general.  
Yo diré, plagiando al famoso Pérez Zúñiga cuando hablaba de los distintos componentes del chocolate, que hoy se fabrican vinos de distintas clases y de

distintas cosas, y que se hacen hasta de zumo de uva, aunque pocos se atreven a extenderlo por miedo á que algún químico lo analice y les denuncie por alteradores de la salud pública.

Por lo demás, los ingredientes que yo conozco y que producen los ricos vinos tintos que más vulgarmente se conocen, son:

- Las anilinas de distintos colores.
El palo de campeche.
El azúcar de sorgo y remolacha.
Los polvos de gas.
La tintura alcohólica de yodo.
El clorato de potasa y el de magnesia.
La pez.
Las resinas.
Emulsiones grasas.

Y por último, el clavo y la pimienta convenientemente pulverizados y distribuidos.

Todo ello á base de agua químicamente pura y procurando la mezcla mediante la elevación de temperatura (que resulta consonante) en un matraz de vidrio de proporciones apropiadas.

De manera que resulta una hermosa y saludable mezcla tónico-refrigerante-reconstituyente-reparadora, que no hay más que pedir.

Vayan mis lectores fijándose bien, sobre todo en los efectos, y me dirán de seguro que tengo razón.

J. DE C.

JUNTA MUNICIPAL

Ayer se reunió la Junta municipal de asociados, para resolver acerca del aumento de los impuestos sobre las cervezas y las sidras, bajo la presidencia del Alcalde, señor Treviño, y con asistencia de los concejales señores Presmanes, Gutiérrez, Quintanilla, López Dóriga, Mazarrasa, Cagiga, Cacho, Santinuste, Corral, Huidobro, Gómez, Camino, Setién, Cortines, Diego, Botín, Vial y los asociados señores López Dóriga (A.), Mier, Aldasoro, Lecuona, Roldán, Puente, Cabrero, Rivero, Pérez, Díaz, Aguinaco, Ruiz, Mallol, Regateira y Delgado.

Lejóse el informe, que aprobó el Ayuntamiento, proponiendo que se recabase á la Junta municipal autorización para pedir la elevación á 875 pesetas por hectólitro, de los derechos sobre la cerveza y la sidra. El señor Lecuona manifestó su opinión, contraria á la aprobación del impuesto.

El señor Presidente dijo que veía con gusto que se hubiese reunido número suficiente de asociados para celebrar sesión; que las cervezas y las sidras son bebidas para las clases que cuentan con medios para consumir bebidas caras; que no se elevaban los derechos hasta lo que se satisface por el vino; que sólo quería el Ayuntamiento que se acordase pedir autorización al Gobierno para aumentar el impuesto. Se ha aducido como argumento—añadió—que se perjudicaba á las fábricas, y ya demostró el Ayuntamiento que no se causarían tales perjuicios; sólo se gravaría el consumo, no la fabricación. Los fabricantes colocan sus productos en Bilbao, donde la cerveza paga un crecido impuesto. Apela al civismo de los asociados para que aprueben el impuesto, y dice que espera que, sin discusión, se acordará de conformidad con lo propuesto por el Ayuntamiento.

El señor Lecuona dice que en la ciudad se consumen actualmente unos 1.000 hectólitros, que, al tipo de 875, darían al Ayuntamiento unas 8.000 pesetas. Entiendo que el Ayuntamiento debe tratar directamente con los fabricantes, para obtener algún aumento en el tipo del convenio.

Dice el señor López Dóriga que el consumo de cerveza es mayor de lo que supone el señor Lecuona, y, por lo tanto, produciría al Ayuntamiento más de lo que cree este señor. Se consumirán unos 2.000 hectólitros, que producirían al Ayuntamiento unas 17.000 pesetas. Ruega á los asociados que aprueben el aumento del impuesto.

El señor Lecuona dice que, imponiendo un gravamen, se mermará el consumo, y que la clase menesterosa consume cerveza.

Niega el señor López Dóriga que la clase menesterosa consuma cerveza. La consumen quienes tienen dinero de sobra, y aquellos á quienes sobra dinero son los que deben contribuir á los gastos del Ayuntamiento.

Insiste el señor Lecuona en que la clase pobre consume mucha cerveza.

(El señor Presidente: En Alemania.)

Suficientemente discutido el asunto, se procede á votación nominal, siendo aprobado lo propuesto por el Ayuntamiento por 21 votos contra 12.

Votaron en pro los concejales señores Gutiérrez, Presmanes, Quintanilla, López Dóriga, Mazarrasa, Cagiga, Cacho, Santinuste, Corral, Huidobro, Gómez, Camino, Setién, Cortines, Diego, Botín, Vial y los asociados señores López Dóriga (A.), Mier, Aldasoro, y el señor Presidente; y en contra los asociados señores Lecuona, Roldán, Puente, Cabrero, Rivero, Pérez, Díaz, Aguinaco, Ruiz, Mallol, Regateira y Delgado.

Y se levantó la sesión.

NOTICIAS

Hoy, si el tiempo lo permite, saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión del Corpus, que recorrerá las calles del Puente, San Francisco, Puerta la Sierra, Peso, Compañía, Arcillero, Puntilla, Santos Mártires y Blanca para desembocar en la Plaza Vieja y volver por el Puente al punto de partida. De salir la procesión, llevará la Custodia el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis, y según costumbrarásistirán el Ayuntamiento y las autoridades, y amenizarán el acto las bandas de música Municipal y de los Salesianos.

Se ha impuesto la multa de una peseta

por poner sellos usados en cartas, á don Ramón Bermejo y don Manuel Valle, vecinos de esta ciudad.

Anteanoche fueron detenidos cuatro «raqueros» por haber robado de unos sacos que había sobre el muelle de Maliaño, cerca de 30 kilos de cacao, vendiéndolo después por 23 pesetas.

Ayer fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción.

Han sido denunciados tres vecinos de Limpías, por hurto de una crecida cantidad de yerba á una vecina de Ampuero.

El día 25 del presente mes entró en Castro Urdiales el vapor «Santofña», y salieron los de igual clase «Castro» y «Aurrerá».

Los Ayuntamientos de Lueña y Ampuero han expuesto al público el padrón de edificios y solares de aquel término municipal.

Los de Ampuero, Pesaguero y Corvera han expuesto la matrícula de la contribución industrial formada para el ejercicio de 1894 á 95.

El de San Pedro del Romeral anuncia para el día 1.º de junio el segundo remate á la exclusiva de los líquidos y carnes de aquel término, bajo el tipo de 1.928'50 pesetas.

El de Corvera ha expuesto el padrón y matrícula industrial para el próximo año económico de 1894 á 95.

La Comandancia de Marina de esta provincia ha dispuesto que los boteros no lleven á bordo á todas aquellas personas que siendo dueños de fondas, hoteles ó posadas, no presenten un volante firmado y sellado por el señor Gobernador civil, y no lleven inscripto de un modo visible en el sombrero ó gorra el nombre del establecimiento de hospedaje que representen.

Ayer ingresó en la cárcel de esta ciudad un matriculado llamado Celestino García, (a) Jeremías, por desobediencia al cabo de mar que se hallaba de servicio en el vapor correo «Cataluña».

Se hallan recogidas en el Principal una mantilla y varias llaves metidas en una cadenera dorada, que fueron encontradas ayer en la vía pública.

La sección de consumos del Ayuntamiento de Santander ha recaudado por dicho impuesto, desde el día 1.º del corriente hasta el 26, la cantidad de 95.313'16 pesetas.

Por pegarse ayer dos chicos en la calle de Tatuán, los padres respectivos armaron un gran escándalo, no faltando nada para imitar la conducta de los pequeños.

Veintidós partes se registraron ayer en el Principal, por diferentes infracciones de las Ordenanzas municipales.

Por insultar, por la reja que da á la calle de Pizarro, á los cajistas de la imprenta de «El Atlántico», tirando al mismo tiempo una piedra que dio á un joven, fueron ayer denunciados tres muchachos.

Procedente de la Habana entró ayer en este puerto el vapor correo español «Cataluña», de la Compañía Transatlántica, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y los pasajeros siguientes:

Señor don Nicolás Barra del Valle, señora é hijos; Manuel Carrasco, señora é hijo; Federico Filiberto, señora é hijos; Manuel Pérez, señora é hijos; Manuela Aguirre é hijo; Miguel García, señora é hijo; Luis Cercas Gutiérrez; Indalecio Bablós y señora; Rafael Pal Visa; Jaime Aulet; Jesús Pefaur y señora; Juan Fernández Carrillo; Gonzalo García; José María Rodríguez; Francisco Sánchez; Juan Santamaría; Salvador González; José Fernández; Plácido Nadal; Victoriano García; Juan Otero y familia; José Argonés; Pedro Guibal; Juan Berosa; Alejandro Gutiérrez; Miguel Puerta; Ramón Ruano; José Serdeno; Ramón Bosch; José Sánchez; Francisco García; Ginés Sinio; Evaristo Incera; Enrique Valdés; Pedro Tesino; Manuel Vega; Bonoso Campos; Juan Llorens; Manuel Herrera; Norberto Redondo; Vicente Tolosano; Ser fina Villalba; María Suárez; Concepción Ortega; Mercedes Urcia; Celestino Martínez; Miguel Hernández; Rafael Infante; Jean A. Pares; Archez Huntington y su criado Tomás Ball Criss y señora; Brahin Sahbina; Tannous Pedrus; Jousef Simeon; Ses n Tannous; Bontrous El Houre y familia; Selin Chalup; Geris Habib; Jouseppe Martini; Paolo Maceri; Pedro Aldar; Manuel López; Marcelino Gutiérrez; José Tours Vicent; Mannel Fresno; Ventura Sierra; Miguel López; Claudio Torre y señora; Juan B. Torre; José R. de Vega; Pedro Rodríguez; Eladio Larranaga; María Vallejo é hijas; Vicente Alvarez; Gerardo Mier; Juan B. Armergor; José Baxibern; Antonio Hernández; Ramón García; Manuel Ruiz López; Antonia Jiménez; Jacinto Fernández; Francisco Guitart; Emilio Velarde; José A. Carrosa; Francisco Valdés; Eugenio Castro; Ramón Blanco; Fermín Vicente; Joaquín Alvarez; Francisco Valderrama; Benito Sánchez; Juan Gual; Miguel Sendín; Francisco Llabres é hijo; Juan Antón Vicente; Francisco Vicente; Angel Cuadrado; Eleuterio Guerra; José Suerro; Armando Cambet; Luis Cuesta; Antonio España y hermano; Francisco P. Aleu y señora; Juan Espinosa y señora; Avelino Martín; Pablo Robirosa; Jesús García; Salvador Carreras; Domingo Muicarro; Manuel Gándara; Francisco Fernández; Clemente Calzada; Manuel Gómez; Antonio Madrid; Julián Roldán, señora é hijos; Juan Andreu; Santiago Sanz y familia; José Bello y señora; Cristóbal Abiles; Pablo Canals; Antonio Blanes; Francisco M. Sesson; Mateo Amorós y señora; Rodrigo Marina; Julia Martínez; Felipe Madrazo é hijo; Luciano Larrazol; José Subiaur; Sotero Villa; Domingo Ruiz; Ramón Munguio; Constantino Villa; Albini Castellini; Manuel Millar; 45

individuos de tropa; 12 idem de marina y 7 presos.—Total, 243.

Quéjense, y con sobrado motivo, los vecinos del paseo de la Concepción del estado lastimoso en que se encuentra el piso de los andenes de tan concurrida vía, añadiendo que apenas ha empezado á llover cuando ya es punto menos que imposible transitar por ellos.

Ya que los propietarios cedieron gratuitamente el terreno, y teniendo en cuenta la época que se acerca en que tan concurrido está aquel paseo, nos parece que se debía proceder á su arreglo extendiendo por todo él una capa de grijo.

Al señor Alcalde, que tan propicio se encuentra siempre á atender las quejas del vecindario, se le presenta una ocasión de probar una vez más su entusiasmo por la justicia.

Hoy, á las ocho y media de la noche, se celebrará una función dramática en el «Salón de Santo Tomás de Aquino», que, como siempre, promete estar muy concurrido.

Se pondrán en escena las obras tituladas «Dolora», «Guerra á la guerra», «Las mazas» y «Noticia fresca».

En caso de continuar la indisposición de don Carlos Campos, se encargarán de sus papeles los señores Canardo y Munilla.

Agradecemos sinceramente la invitación que nos han enviado.

Restablecido de su dolencia, hemos tenido el gusto de saludar al digno secretario del Gobierno civil don Federico Ortega de la Parra.

Ayer tomó posesión del cargo de corredor de comercio de esta plaza don Valentín F. Cárcoba.

Tenemos entendido que los vecinos del Sardinero tratan de establecer una botica en aquel sitio, pagando ellos cuantos gastos ocasionen.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Marcelino Robella, de 16 años, de una herida incisa en un dedo de la mano izquierda.

José Escobedo, de una herida contusa en la región frontal. Angel Sariaga, de 14 años, de una contusión en la mano izquierda.

Después de desembarcar la correspondencia y pasajeros el vapor correo «Cataluña», el buque con la tripulación pasó á purgar la cuarentena que determina el art. 32 de la ley.

Para el día 2 del próximo mes de junio anuncia el Ayuntamiento de Cillorigo la subasta á venta libre de los derechos de consumos en el año económico de 1894 á 1895.

El de Urdias anuncia que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de los derechos de consumos, se verificará la segunda el día 5 del próximo junio, bajo el tipo de 1.027'53 pesetas.

Hoy, domingo, habrá exposición general de novedades y ornamentos de iglesia en «El Toisón», y mañana se volverá á abrir al público dicho establecimiento, después de haber hecho reformas de tal consideración, que hoy puede conceptuarse uno de los mejores comercios de tejidos de la capital.

Aduana

Recaudación hecha en el día 26 por la Aduana de esta capital:

Table with columns: Pesetas, Derechos de arancel, Multa, Carga, Descarga, Viajeros embarcados, Id. desembarcados, Recaudación por aduanas, Id. por coloniales, Id. por alcoholes, Total.

POR TELEGRAFO

Santofña 25—10 n. (Recibido con retraso.)

Pesca vendida por la sociedad de mareantes titulada «Nuestra Señora del Puerto»: 13.881 kilos de anchoa, de 2'60 á 2'40 pesetas los 12'50 kilos. 468 idem de merluza, á 0'85 idem el kilo.

El Corresponsal.

Movimiento demográfico

En el día 26. Nacimientos 7. Defunciones 2. Matrimonios 6.

Matadero

Dequello del día 25.—Romaneado el 26. 16 reses mayores y 18 menores, con peso de 8.584 kilos. 11 corderos con peso de 812 kilos. 81 corderos.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

¿QUERÉIS comprar caprichos de novedad para regalos? Pues visitad primero la camisería «El Edén»?

11, San Francisco, 11

Vinos extrafinos para mesa LA UNIVERSAL, BLANCA, 19.

Viña y Lomba.—OCULISTA Consulta de 10 á 2.—Hernán Cortés, n.º 9, 2.º

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados á los muelles

Calderón, vapor español Comercio; sale hoy, á las ocho, para Bilbao. Albareda longitudinal, vapor español San Miguel. Segundo de Maliaño, vapor español Cabo Peñas. Boya de los correos españoles, vapor correo Cataluña.

Buques en bahía

Bergantín noruego Joan, de arribada; va para Bilbao con cargamento de madera.

En San Salvador, vapor inglés Thomas Parken.

Hoy entrará el vapor francés La Normandie y el de la misma nación Canada; el primero procedente de Veracruz y escalas y el segundo de Saint Nazaire, con destino á Colón y escalas. También deben llegar los vapores españoles Ibaizabal y Gijón; el primero atracará al muelle saliente de Dehesa, y el segundo al de Albareda.

CRÓNICA RELIGIOSA DE LA SEMANA

Día 27.—Domingo II después de Pentecostés é infraoctava del Corpus. El rito de esta fiesta es sumamente bello y el color de los ornamentos blanco.

Fiestas y cultos

En la Catedral.—A las cinco y media, ocho y doce, misa; á las ocho y media, Horas canónicas; á las nueve, misa conventual y procesión con el Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las tres y media, Vísperas, Maitines, reserva y rosario.

En el Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática; á las nueve, misa. Por la tarde, á las tres, congregación del Catecismo, y á las siete, continúa la novena á Jesús Sacramentado dispuesta por la Guardia de Honor, predicando el presbítero don Moisés del Solar.

En San Francisco.—De seis á doce, misas; á las nueve, la parroquial, cantada con explicación del Evangelio. Por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicación de doctrina; á las siete, el ejercicio de las flores y sermón.

En la Anunciación (vulgo Compañía).—De seis á doce, misas; á las nueve, la parroquial. Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina, y á las siete, el ejercicio de las flores con sermón que predica el Padre Ciarán.

En Consolación.—A las seis, siete y nueve, misas; á las ocho, misa parroquial; á las once, la de tropa. Por la tarde, á las tres, congregación del Catecismo y rosario.

En Santa Lucía.—A las siete, misa de comunión general para las Hijas de la Virgen, la celebrará el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo; á las nueve, misa parroquial; á las diez, once y doce, misas. Por la tarde, á las dos, congregación del Catecismo; á las seis y media, continúa la novena que las Madres Cristianas é Hijas de la Virgen consagran á la Madre del Amor Hermoso, predicará don Julian Casamayor, Doctoral de Santo Domingo.

En la Iglesia del Corazón de Jesús.—A las cinco, misa, cánticos, plática y salve; á las siete, comunión general de las Hijas de María; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, de San Luis; á las diez y media, misa. Por la tarde, á las dos y media, congregación del Catecismo; á las siete, continuación de las flores.

Si sale la procesión, los Luises asistirán á ella, procurando oír la santa misa antes.

SANTANDER MERCANTIL

Precios corrientes en el día de la fecha

Table with columns: Café, Caracolillo, Hacienda escogido, Pueblo corriente.

Cacao

Table with columns: Ocumares y Chorónis, Puerto Cabello, Guirias, Carúpanos, Guayaquil arribas superior, Idem idem corriente, Cubano.

No hubo arribos durante la semana que reseñamos. Se han vendido con la consiguiente reserva de precios 50 sacos Guayaquil superior.

Noticias postales de Guayaquil, que alcanzan al 15 de abril, aseguran que las entradas del «Arriba» aumentaron considerablemente en la última quincena, sin ser muy abundantes, no impidiendo que los precios alzarán, á pesar de lo flojo de la demanda.

La exportación para todos los países, desde 1.º de marzo á 4 de abril, ascendió á 1.040.270 libras.

Canela

Ceylan, según clase..... de 11 á 12 rs. lib.

Harinas

Table with columns: Extra de cilindros, trigo extranjero, Id. id. trigo castell., Núm. 1 id. id., 1.ª de piedra, id. id.

Los embarques son como sigue: 135 sacos por el vapor Santofña; 559 por el vapor Zur-

barán; 645 por el vapor Castro; 125 por el vapor Luchana; 1.047 por el vapor Seviliano; 3.046 por el vapor Cabo Creux; 138 por el vapor María del Carmen, y 159 por el vapor Langreo; en suma, 5.854 sacos.

El vapor Cabo Creux trajo de Bilbao 60 sacos de harina especial, destinados á la fabricación de pan fino.

Continúa floja la tendencia del mercado de trigos en Castilla.

Table with columns: Azúcar, Cuadrado de Cárdenas, Id. de Barcelona, Id. de Málaga, Pilón de Barcelona, Granulado, Blancos, Blanquillas, Doradas, Centrifuga, Mascabado 1.ª, Mascabado 2.ª, Miel de Cuba.

Anotamos los siguientes arribos: 900 sacos por el vapor Catalina; 305 por el vapor Cabo Roca, y 100 por el vapor Cabo Palos; en junto, 1.305 sacos.

Cambieron de manos 230 sacos mascabado, 100 de centrifuga superior de Puerto Rico y un pequeño lote de granulado, reservándose los precios.

Cebada

De Castilla, superior..... á 28 rs. los 32 ks. Sin variación.

Maíz

Del país, superior..... á 84 rs. los 100 ks. Planchado..... á 83 » » » » Sólamente se han recibido 100 sacos que trajó el Cabo Roca de Galicia, en donde toman favor los precios, á pesar de las noticias que hay de próximos arribos de lo extranjero.

Habas

Mazaganas..... de 84 á 86 rs. los 80 ks. Negras de Reinosas... de 83 á 84 » » » » Sin arribos, que tampoco se esperan por ahora, ya que la plaza está bastante surtida de este grano, el cual ceden á precios económicos en partidas.

Table with columns: Garbanzos, De Castilla, Mejicanos.

No conocemos arribo alguno por mar y son muy limitadas las partidas que llegan por ferrocarril, por lo que escasean las buenas clases de Castilla.

Alubias

Table with columns: Herrera, País, Extrj.ª imitación Herrera.

Llegaron 55 sacos.

Conservas

Pimientos..... de 108 á 110 rs. caja. Tomate..... de 46 á 48 rs. caja. Se embarcaron: 2.344 cajas en el vapor Alfonso XIII; 60 en el vapor Zurbarán; 17 en el vapor Castro; 20 en el vapor La Navarre, y 679 en el vapor Benita; en total, 3.120 cajas.

Table with columns: Arroz, De Valencia cilindrado, Id. tres pasadas, Id. dos id., Llegaron 130 sacos por el vapor Aznalfarache.

Quesos

De bola, marca La Vacca: de Holanda, de 16 á 17 reales queso de 2 kilos. Port Salut, del país..... á 11 kilo. rs.

Manteca extranjera

Table with columns: Marcas Armour y Fairbank: sin derechos de consumo, 80, 174.

Bacalao

Escocia 1.ª nuevo..... á 212 rs. los 50 kilos. Noruega 1.ª nuevo... á 194 » » » » » 2.ª » » » » » 3.ª » » » » » 4.ª » » » » » Con 6 reales de baja por partida. Se han recibido 35.748 kilos noruega por el vapor And y 87.000 kilos y 415 fardos por el vapor Hero.

Tasajo

Los 50 kilos..... á 192 reales.

Jabón

Table with columns: Glicerina especial blanca de Haro, Acaramelado de «La Rosario», Id. de San Sebastián y Bilbao, Pinta azul 1.ª, Id. id. 2.ª.

El vapor Progreso desembarcó aquí 77 cajas. Precios sin variación.

Cueros

De Buenos Aires..... de 6½ á 6¾ rs. kilo. De Méjico..... de 6½ á 6¾ » » » »

Petroleo

Caja de 36 litros, sin derechos..... 74 rs. Se embarcaron 700 toneladas en el vapor Gallo con destino á Cartagena.

Table with columns: Aceite de olivas, De Sevilla.

Sin arribos. Las llegadas por mar son: 26 bocoyes por el vapor Cabo Roca; 25 por el vapor Cabo Palos, y 40 barriles por el vapor Aznalfarache; en junto, 91 cascos. Volvieron á tomar favor los precios en Andalucía, y como ahora es la mejor época de consumo, es de creer que continúen firmes, cuando menos. Escasean las buenas clases.

Aguardientes
Caña..... de 49 á 50 \$ pipa de 29 cántas.
Ron..... á 83 » las 27 cántaras.

Ginebra
La Campana, garrafón de 16 litros 110 rs.
La Llave, caja de 12 frascos 1/2 id... 80 »

Vinos tintos
Sin derechos en esta estación.
Rioja, según clase.... de 3 á 4 pts. los 16 lts

Aguarrás
Para 500 kilos..... 83 pts. los 100 kilos.
Para 501 á 2.000..... 81 » » »
Para 2.001 á 5.000..... 80 » » »

Minerales de hierro
Por tonelada, franco á bordo:
Clase corriente de Santander de £ 0 5/6 á 5/9

Table with 3 columns: Acciones, Obligaciones, Observaciones. Lists various financial instruments like Ferrocarril Cantábrico, Id. 1.ª emisión, etc.

VALORES DE LA PLAZA

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Palencia 26-7 t.
Precio de las harinas sin saco en esta región:

PANORAMA

Volverán las pasadas alegrías en el pecho sus nidos á formar, y otra vez, al batir sus alas de oro, mil sueños crearán;

Volverán en la cándida mañana los rayos que se queiebran en la mar; volverá el claro día; tras su paso la noche volverá;

Acabarán los días y las noches del tiempo en el constante reluchar; acabará la escala de la vida de recorrer la loca humanidad;

Las criadas de servicio ya pronto van á tener un órgano que defienda sus intereses también; y me parece justísimo que puedan disfrutar de él las criadas en España,

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES
En el Senado
Madrid 26-7 t.
El señor Cáceres apoya una proposición

de reforma de algunos artículos de la ley del Jurado.
Los señores García Barzanallana y otros dirigen varias preguntas de escaso interés.

Gestiones.—Oposición
Madrid 26-7'20 t.
El señor Alvear hace activas gestiones para que se normalicen las inscripciones en el registro civil de los cadáveres que desaparecieron á consecuencia de las explosiones del «Machichaco».

En el Congreso
Madrid 26-7'55 n.
El señor Osma apoya una proposición incidental contra la comisión de Tratados, y afirma que posee datos para demostrar lo perjudicial que son al país los convenios concertados y pendientes de ratificación por las Cámaras, recordando también que aparecen informaciones falsas.

El señor Moret le contesta brevemente, justificando á la comisión.
En igual sentido se expresa el señor ministro de Hacienda.

El señor Alvear pide algunos datos de las Aduanas con el fin de discutir el «bill» arancelario.
Reanudado el debate del proyecto de ley de represión del anarquismo, el señor Carvajal continúa su interrumpido discurso y opina que en el proyecto que se discute se castiga solamente la intención, debiendo considerarse como una ley de orden público.

El señor Canalejas, como presidente de la comisión dictaminadora, hace el resumen de la discusión en un largo discurso, contestando á todos los argumentos aducidos por los oradores que han combatido el proyecto.

Negó que se tratara de una ley contra los anarquistas, y si contra el procedimiento que constituye un delito que carece de analogía con todos los penados por la ley común.

En las intimidades de su conciencia dice que ha reconocido que la pena consignada en la nueva ley es algo excesiva; pero que ante la representación nacional se hace solidario de lo hecho por la comisión.

Todas las naciones—añade—se han apretado contra la doctrina anarquista, contra la propaganda, contra los hechos. Nosotros somos los últimos que lo hemos hecho.

Defiende el articulado del proyecto, y respecto al problema social se declara partidario de que todos los Estados deben contribuir á mejorar la suerte de los obreros.

Explosión.—En la Habana.
Madrid 26-9'50 n.
En el puerto de Gijón ha estallado la caldera del vapor «Nordeng», resultando muertos el capitán, un camarero, dos maquinistas y un fogonero.

Los separatistas provocaron é insultaron al partido unión constitucional, dando mueras á su jefe el marqués de Apezteguía.
Algunos vagabundos y hombres de color vitorearon á Maura y abrazaron á Gálvez Amblar.

El Banco.—Presupuestos.
Disolución
Madrid 26-10'15 n.
Confírmase la noticia de que el Consejo del Banco de España sólo ha aprobado la concesión al Tesoro de un crédito de 50 millones, ampliable á 75 y establecer por cinco años el servicio de tesorerías.

El Balance del Banco
Madrid 26-11 n.
En el balance del Banco de España que publica la «Gaceta» las reservas en oro son las mismas que en la semana anterior; las de plata han aumentado en 3.191.131 pesetas, y han disminuido las cuentas con los corresponsales en el extranjero 1.965.156; las cuentas corrientes con el Tesoro 2.394.055 y los billetes en circulación 3.848.875 pesetas.

Consejo.—Presupuestos
Madrid 27-1'15 m.
Al Consejo de ministros que se celebrará hoy llevará el señor Aguilera las líneas generales de la modificación de la ley de expropiación por utilidad pública.

El próximo sábado serán presentados á las Cámaras los nuevos presupuestos.
MENCHETA.

Extracción del «Machichaco»
Madrid 26-11 n.
En la sesión de hoy del Senado se votó el crédito para la extracción de los restos del «Machichaco».

DESDE PALENCIA
Inauguración de un colegio
Palencia 26-7'30 n.
Hoy ha salido el Prelado para Valladolid, en donde se reunirá con los de Lérida y Habana para asistir juntos á la inauguración del colegio de Hijas del Corazón de María, en cuyo solemne acto predicará el señor Almaraz.

DESDE BARCELONA
Un hermano de Archs
Barcelona 26-6'40 t.
En San Baudilio de Llobregat ha sido preso un hermano del anarquista Archs, ejecutado el lunes último en esta capital.

El cólera
Madrid 26-11'25 m.
Ayer ocurrieron en Lisboa siete invasiones del cólera, fueron curados catorce y quedaban 38 enfermos.

Terremotos
Los telegramas de Atenas dan cuenta de haber ocurrido en Grecia nuevos terremotos.

Cámara inglesa
En la Cámara de los Comunes ha sido aprobado el presupuesto del ministerio de Negocios.

La crisis en Francia
Es creencia general que Mr. Brisson se negará á formar Gabinete en Francia.

En busca de solución
Madrid 27-1'45 m.
Un despacho de París dice que Mr. Dupuy se ha encargado, á petición de Mr. Carnot, de buscar los medios de dar solución á la crisis.

Enfermo
El conde de París, que se halla enfermo, ha entrado en el período de curación.

Convenio austro-ruso
Dicen de Viena que ha sido sometido á las Cámaras de Austria y Hungría el convenio comercial con Rusia.

Sobre las pasas
En Portugal se han aumentado los derechos arancelarios sobre las pasas, á fin de evitar las sofisticaciones en el vino.

Valores públicos
Madrid
Día 25 Día 26
4 % interior..... 68 90 68 90

Barcelona
Día 25 Día 26
4 % interior..... 68 80 69 05

PASATIEMPOS
EFEMÉRIDES
SECCIÓN RECREATIVA POR C. CAPLIN
Día 27 de mayo

Año 787.—Muere á los 90 años de edad el muy venerable Beda, varón eminente y sapientísimo en todas ciencias, sin haber tenido jamás maestro alguno, tan solo por la lectura de los antiguos y de los santos Padres, se ordenó de sacerdote, vivió y murió en el Monasterio del Jarrón (Durham) Inglaterra, su patria.

1564.—Muere el herejara Juan Calvino llamado por sus secuaces, el Papa de Ginebra, teólogo francés, jefe de la secta que llevó su nombre de dogma, contrario á la Religión Católica; fue intolerante en sus absurdas erróneas opiniones y mandó quemar vivo á Miguel Servet por haber intentado descifrar el misterio de la Santísima Trinidad.

1834.—Murió de la Gloria ocupa pacíficamente el trono de Portugal.

ANUNCIOS
LA BADENSE
Compañía de seguros marítimos
DE
MANNHEIM (ALEMANIA)
FUNDADA EN 1840
Capital pesetas 5.000.000
Agente en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, 18 y 19.

MAIZ Y HABAS
Para pedidos dirigirse á los señores Diestro y Junco. 30-11

ESTANTERÍA
Se vende toda ó parte de una elegante estantería, mostradores, lujosa lámpara, aparatos de gas y contador.
En esta imprenta informarán.

MR. D'HERS
PROFESOR DE LENGÜES
San Francisco, 22, 1.ª, izquierda
Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

VINOS TINTOS NAVARROS
LEGÍTIMOS DEL PROPIO COSECHERO
A PRECIOS REDUCIDOS
DE
FAUSTINO CELIQUETA
Calle del Martillo, núm. 3
Se sirve á domicilio 15-7

JUAN ZAVALA
Plaza de la Libertad, número 1
SANTANDER
Camas de hierro, colchones y muebles, á precios de fábrica.

RESTAURANT DUVAL
MUELLE NÚM. 5
Especialidad en servicio á la carta, á precios reducidos.
Todos los días se hace un plato, que se vende á REAL RACIÓN para fuera.

SASTRERIA
DE
ONTAÑÓN
22, Blanca, 22, entresuelo
ESPECIALIDAD EN PANTALONES
GRAN SURTIDO
EN GÉNEROS EXTRANJEROS
MAESTROS CORTADORES
FEDERICO ONTAÑÓN
Y
ANTONIO LARROCHA
BLANCA, 22, ENTRESUELO

NUEVA CONFITERÍA
RIBERA, 10
En este establecimiento se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo, servidos con prontitud y economía en los precios.
VICENTE SANTIAGO

COMPETENCIA A LOS FALSIFICADORES
CHORIZOS legítimos de Candelario á 20 céntimos uno, docena 2'25.
CHORIZOS especiales á 25 y 30 céntimos uno, docena 2'75 y 3'50.
TOCINO salado á 1 peseta medio kilo.
TOCINO fresco á 90 céntimos idem.
MANTECA pura en tripa á 1'25 idem.
NO CONFUNDIR estos chorizos con tantos otros que ofrecen por de Candelario y no lo son y que por su mala clase ataca la fama universal que gozan los embutidos procedentes de dicho pueblo.

SALCHICHERIA EXTREMEÑA, BLANCA, 12
Y EN SU SUCURSAL
CAJÓN NÚMERO 17, MERCADO DE ATARAZANAS

LA PECUARIA
SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.
VOCALES
Excmo. Sr. Marqués de Claramonte. Sr. Conde de Torre Arias. Sr. D. Faustino Udaeta.
Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremón y Llanos
Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.
Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia
D. Antonio del Campo y Burgaleta, General Espartero, 7—Santander

FINCA DE RECREO
Se vende una, sita en el paseo del Alta, de nueva construcción, no habitada todavía, con huerta y cochera. Informes, Puente, 1, 3.º, estudio del abogado don Victor Díez. 3a1

SE TRASPASA
un establecimiento de ultramarinos bien surtido.
En la administración de este periódico darán razón.

MAÍZ CHATO SUPERIOR
Para pedidos dirigirse á
J. M. GONZÁLEZ TREVILLA
Muelle, 35.—Teléfono, 94
SANTANDER

L'UNION
Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828
ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS
Capital social..... Ptas. 10.000.000
Reservas..... » 7.650.000
Primas á recibir... » 69.244.813
Total de garantías. Ptas. 86.894.813
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía
Pesetas 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.
L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMÁS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.
Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jd20

ENRIQUE AZCUÉ
Calle de San Francisco, número 17.

INSTITUTO BROWN SEQUARD
SUCURSAL EN SANTANDER
RUAMAYOR, 25, ENTRESUELO
á cargo del
DR. S. CAMAZÓN
Procedimiento nuevo adoptado por todas las eminencias médicas del mundo.
Tratamiento de todas las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, con los jugos orgánicos del Instituto Sequardiano de París, en inyecciones hipodérmicas.
Servicios en el Instituto.—Una consulta, 5 pesetas. Una inyección, 10. Dos idem en una sesión, 15.
Vacuna Sequardiana.—Jugo triple en ampollas de 4 centímetros cúbicos, 20 pesetas una. De un centímetro cúbico, 5'50.
Consulta de 3 á 6 de la tarde

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and daily subscriptions, and prices for various types of advertisements.

SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA

Multiple columns of public service notices including train schedules (Ferrocarril del Norte), mail services (Correos), and funeral notices (Esquejas de defunción).

Advertisement for 'SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA' featuring a ship illustration and details about routes to New York, Veracruz, and other ports.

Advertisement for 'ALTAS NOVEDADES' and 'DE CANTABRIA' books, highlighting new arrivals and the quality of the publications.

Advertisement for 'PISOS DESALQUILADOS' (rental apartments) and 'DROGUERIA AL POR MAYOR' (wholesale drug store) by Pérez del Molino y Comp.

Advertisement for 'ALFONSO XIII' and 'ISLA DE PANAY' books, including details about the author and the content of the volumes.

Advertisement for 'COMPOSICIONES ARTISTICAS' and 'VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO', featuring artistic reproductions and information about the Swiss cowpox vaccine.

Advertisement for 'PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN' (phosphated pills) and 'RESTAURADORAS' (restorative pills), detailing their benefits for various ailments.

Advertisement for 'SERVICIO DE AFRICA' and 'Linea de Marruecos', providing information about travel services and routes to North Africa.

Advertisement for 'DEPOSITARIO, DR. HONTAÑON' and 'TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO' by Don Victor G. López-Cerezo, focusing on legal and practical aspects.

Advertisement for 'DE VOCIONARIOS' and 'MÉDICO HOMEÓPATA' (homeopathic doctor), including contact information for various services.

Advertisement for 'EN SOLARES' (in solariums), describing a property for sale or rent with a garden and sea view.

Advertisement for 'EL LIBRO DE LA CATÁSTROFE' (The Book of the Catastrophe), a historical or scientific work.

Advertisement for 'BARBERIA DE ANTONIO VILLAR' (barber shop) and 'LA X' (a shop or business), providing location and service details.